FICHA TÉCNICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. AMJI SASIE 001 DE 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".

Clasificación UNSPSC	Producto
93131608	Servicios de suministro de alimentos

LISTA DE BIENES

Producto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
DESAYUNO	Debe constar de: **Bebida Fría o caliente**: (Jugo de fruta natural, mínimo 10 onzas, chocolate o café con leche). **Carbohidratos.** (Arepa blanca de maíz o pan). **Proteína.** Consta de (huevo al gusto, hígado en bistec, asadura guisada, carne desmechada, chorizo, sándwich sencillo, compuesto de jamón y queso, caldos de huevo y/o queso). Mínimo 200 gr. Todo debe estar debidamente empacado, en empaques de icopor, para garantizar la inocuidad de los alimentos (incluye transporte.	Ración	1
ALMUERZO	Debe constar de: Bebida (jugo de fruta natural mínimo 10 onzas.) Carbohidratos: una porción de arroz en diferentes presentaciones. Una harina (papa o yuca), legumbres (frijol o lentejas. Proteína. Consta de (carne, pollo y/o cerdo) en diferentes presentaciones, mínimo 200 gr; adicional sopa y ensalada. Todo debe estar debidamente empacado, en empaques de icopor, para garantizar la inocuidad de los alimentos (incluye transporte	Ración	1
CENA	Debe constar de: **Bebida fría o caliente**: (Jugo de fruta natural mínimo 10 onzas, café, chocolate, café con leche o yogurt) mínimo 6 onzas. **Carbohidrato**. (Arepa blanca o de queso, bollos, pasteles o pan en harina común o integral.). **Proteína** (Huevos revueltos con Jamón, carne o hígados en bistec, caldo de huevo y/o queso) mínimo 200 gr. Todo debe estar debidamente empacado, en empaques de icopor, para garantizar la inocuidad de los alimentos (incluye transporte	Ración	1

FICHA TÉCNICA
El proponente deberá diligenciar, documentar y presentar junto con su oferta, la ficha técnica que se publicarán junto con este pliego de condiciones, so pena de rechazo de la misma.

PRESUPUESTO
La entidad estatal definió como presupuesto oficial la suma: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000).

Teniendo en cuenta el valor del proceso de selección se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución por monto agotable y será de SIETE (07) MESES o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la firma del contrato y suscripción del acta de inicio de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

ORGANIZACIONAL
Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se comercializa y distribuye los elementos solicitados.

Dado en La Jagua de Ibirico-Cesar, veinticinco (25) febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa Municipal

Proyectó: **HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ**
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa Municipal
Revisó: **HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ**
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa Municipal

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co